Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 MAR 2010

RES. H. Nº 240-10

Expte. Nº 7.742

VISTO:

La Disposición Interna Nº 365 emitida por la Coordinación General de la Red Operativa Sur/Este, del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Salta, por la cual avala la rotación de la Residente: Lic. María Solana de la Cruz Ávila, a llevarse a cabo en esta Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Adriana Zaffaroni, docente responsable de las cátedras: ***"Investigación Educativa"***, de la Carrera de Ciencias de la Educación y de ***"Comunicación Popular y Alternativa"***, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, acepta la solicitud realizada y propone un plan de trabajo a cumplir en dichas cátedras y en los proyectos de intervención sociocomunitaria de la cual es Directora;

Que asimismo propone a la Lic. Margarita Barneston, como responsable de la supervisión y evaluación del cumplimiento del plan de trabajo a cumplir;

Que Según informe de la Lic. Zaffaroni, la Lic. María Solana de la Cruz Avila, cumplió con responsabilidad y eficiencia las tareas encomendadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- APROBAR la realización de ROTACION LIBRE, de la Lic. MARÍA SOLANA DE LA CRUZ AVILA, DNI. nº 29.175.195, como Residente de tercer año de Psicología Comunitaria, en Proyectos de Investigación y en las cátedras: ***"Investigación Educativa"*** y ***"Comunicación Popular y Alternativa"***, a cargo de la Lic. Adriana Zaffaroni y bajo la supervisión de la Lic. Margarita Barneston, llevadas a cabo desde el 16 de febrero y hasta el 22 de mayo de 2009.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a los interesados, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Posgrado, Dirección de Posgrado, Dpto. Recursos Propios, Boletín Oficial.

Prof. MARIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.